

## ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PROCESO ELECCIONARIO, DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE GENDARMERÍA DE CHILE.

**10 de abril de 2019**

Dirección Nacional - Unidad de Participación y Atención Ciudadana  
Rosas N°1274, Santiago. Fono + 56 2 29163079.  
[atencionciudadana@gendarmeria.cl](mailto:atencionciudadana@gendarmeria.cl)  
[www.gendarmeria.gob.cl](http://www.gendarmeria.gob.cl)



## PADRÓN ELECTORAL PROCESO ELECCIONARIO CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE GENDARMERÍA DE CHILE

Las organizaciones que aparecen en el presente padrón electoral, corresponden a aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos en los artículos 8, 9 y 10, del Resolución Exenta N° 13424, del 29 de diciembre de 2014, que aprobó el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería de Chile, para participar del proceso eleccionario y formar parte del Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería de Chile.

### Organizaciones Territoriales

- Unión Comunal de JJ.VV Teno

### Organizaciones Funcionales

- Ningún inscrito

### Asociaciones: Corporaciones y Organizaciones no Gubernamentales

- Corporación Humanas
- ONG En Marcha
- Litigio Estructural en Derechos Humanos (ONG LEASUR)

### Medios de Comunicación u Órganos que los agrupen

- Ningún inscrito

### Fundaciones

- Fundación ISHA.
- Fundación Mujer Levántate
- Fundación Henry Dunant América Latina
- Fundación Corp Group
- Fundación Honra

### Organizaciones de la diversidad, inclusión, indígenas, entidades religiosas y otras.

- Asociación Organizando Transdiversidades (ODT).
- Iglesia Encuentro con Dios

**10 de abril de 2019**

Universidades o Centros de Estudios relacionados con temáticas penitenciarias  
y de derechos humanos

- Universidad Arturo Prat.
- Centro de Estudios Justicia del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Asociación Chilena de Psicología Jurídica Forense



**10 de abril de 2019**

Dirección Nacional - Unidad de Participación y Atención Ciudadana  
Rosas N°1274, Santiago. Fono + 56 2 29163079.  
[atencionciudadana@gendarmeria.cl](mailto:atencionciudadana@gendarmeria.cl)  
[www.gendarmeria.gob.cl](http://www.gendarmeria.gob.cl)

**NÓMINA OFICIAL DE LAS ORGANIZACIONES CUYOS REPRESENTANTES PODRÍAN INTEGRAR COSOC DE GENDARMERÍA DE CHILE, Y RESULTADOS DE LAS VOTACIONES.**



**Organizaciones Territoriales.**

Nº	Nombre de la organización a la que representa el Consejero electo	Nº de votos obtenidos.
1	Unión Comunal de JJ.VV. Teno.	289

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan la primera mayoría. Letra a) artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

**Organizaciones funcionales.**

Nº	Nombre de la organización a la que representa el Consejero electo	Nº de votos obtenidos.
0	Desierto	0

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan la primera mayoría. Letra b, del artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

**Corporaciones y Organizaciones no Gubernamentales.**

Nº	Nombre de las organizaciones a las que representan los Consejeros electos	Nº de votos obtenidos.
1	ONG en Marcha	274
2	Litigio Estructural en Derechos Humanos (ONG LEASUR)	203
3	Corporación Humanas	15

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan las dos primeras mayorías. Letra c, artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

**Medios de comunicación u organismos que lo agrupen.**

Nº	Nombre de la organización a la que representa el Consejero electo	Nº de votos obtenidos.
0	Desierto	0

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan la primera mayoría. Letra d, artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

**10 de abril de 2019**



## Fundaciones

Nº	Nombre de las organizaciones a las que representan los Consejeros electos	Nº de votos obtenidos
1	Fundación Henry Dunant América Latina	119
2	Fundación Corp Group	100
3	Fundación Mujer levántate	37
4	Fundación Honra	36
5	Fundación Isha	5

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan las dos primeras mayorías. Letra e, artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

## Organizaciones sociales de la diversidad, inclusión, indígenas, entidades religiosas y otros.

Nº	Nombre de las organizaciones a las que representan los Consejeros electos	Nº de votos obtenidos.
1	Iglesia Encuentro con Dios.	48
2	Asociación Organizando Transdiversidades (ODT)	34

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan las dos primeras mayorías. Letra f, artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

## Universidades o Centros de estudios relacionados con temáticas penitenciarias y de Derechos Humanos.

Nº	Nombre de la organizaciones a las que representan los Consejeros electos	Nº de votos obtenidos.
1	Universidad Arturo Prat	612
2	Centro de Estudios Justicia del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	43
3	Asociación Chilena de Psicología Jurídica Forense.	19

❖ En esta categoría serán electos los representantes de las organizaciones que obtengan las tres primeras mayorías. Letra g, artículo 19, Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

10 de abril de 2019

**NÓMINA OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRARÁN EL COSOC DE GENDARMERÍA DE CHILE, SEGÚN VOTACIÓN EFECTUADA ENTRE EL 19 DE FEBRERO Y EL HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2019.** (Criterios Indicados en los artículos 18 y 19 del Resolutivo I, de a Resolución Exenta Nº 1407, del 8 de Marzo de 2019, que modificó la Resolución Exenta 13.4240).



Nº	Organismos	Representantes legales	Cédula de identidad
1	Unión Comunal de JJ.VV Teno.	Gustavo González Monzón	[REDACTED]
2	ONG En Marcha	Francisca Paz Hidalgo Palomino	[REDACTED]
3	Litigio Estructural en Derechos Humanos (ONG LEASUR).	Javier Gallegos Gambino	[REDACTED]
4	Fundación Henry Dunant América Latina.	Jimena Erazo Latorre	[REDACTED]
5	Fundación Corp Group.	María Francisca Florenzano Valdés	[REDACTED]
6	Iglesia Encuentro con Dios	Francisco Rivera Mardones	[REDACTED]
7	Asociación Organizando Transdiversidades (ODT).	Franco Fuica Fuica	[REDACTED]
8	Universidad Arturo Prat	Gustavo Antonio Soto Bringas	[REDACTED]
9	Centro de Estudios Justicia del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Guillermo Marshall Rivera	[REDACTED]
10	Asociación Chilena de Psicología Jurídica Forense.	Carlos Madariaga Dallez	[REDACTED]

❖ Sin perjuicio de los nombres indicados en la nómina en referencia, esta comisión establecerá las coordinaciones con las organizaciones anunciadas, para que se establezcan criterios relativos a la paridad de género, al momento de cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 Resolución Exenta Nº 1407, del 08 de marzo de 2019, del Director Nacional de la época.

**10 de abril de 2019**

**ORGANIZACIONES CUYOS REPRESENTANTES NO PODRÁN SER ELECTOS EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL COSOC.**



Nº	Nombre de las organizaciones a la que representan los Consejeros no electos	Nº de votos obtenidos.
1	Fundación Honra	36
2	Fundación ISHA	05
3	Fundación Mujer Levántate	37
4	Corporación Humanas	15

**CUADRO RESUMEN DEL PROCESO ELECCIONARIO.**

Votos válidamente emitidos	1741
Votos no válidos	276
Votos de organizaciones no electas.	93
Total de votos	2110

**10 de abril de 2019**

## OBSERVACIONES

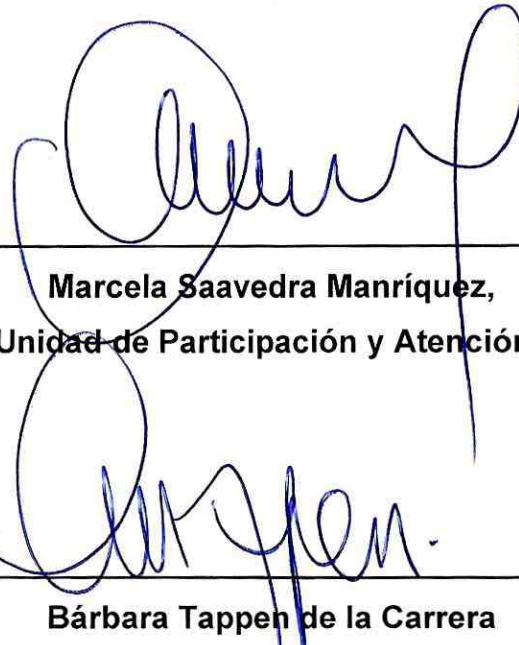


- ❖ En relación al proceso de entrega, es posible señalar que en sólo dos de las categorías consideradas en el proceso destinado a lograr la conformación del COSOC, esto es, “Organizaciones Funcionales” y “Medios de Comunicación u Organismos que lo Agrupen”, no hubo interesados en participar, y en consecuencia fueron declaradas desiertas, con cero voto en cada una de ellas al cierre del proceso.
  
- ❖ Luego, revisadas las disposiciones contenidas en la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Instructivo Presidencia Nº 007, del 08 de agosto de 2014; la Resolución Exenta Nº 13424, del 29 de diciembre de 2014, que aprobó el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería de Chile; y la Resolución Exenta 1407, del 08 de marzo de 2019 que modificó el antes citado acto administrativo, fue posible advertir que no se contemplan criterios explícitos destinados a remediar este tipo de situaciones.
  
- ❖ Ahora bien, y salvo su mejor parecer, esta Comisión Electoral considera que el Consejo de la Sociedad Civil de Gendarmería de Chile, luego de aprobada su constitución según reza el artículo 548 del Código Civil, funcionará con las instituciones que tuvieron interés en integrar el COSOC, por cuanto contaría con el quorum necesario para sesionar, tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias, según lo prescrito en el artículo 24 de la ya comentada Resolución Exenta Nº 13424, del 29 de diciembre de 2014.



Viviana García Trepiana  
Gabinete del Director Nacional

10 de abril de 2019



Marcela Saavedra Manríquez,

Jefa de la Unidad de Participación y Atención Ciudadana



Bárbara Tappen de la Carrera

Funcionaria Gabinete del Director.

AUTORIZO LAS FIRMAS DE DOÑA VIVIANA GARCIA TREPIANA, C.I. [REDACTED] GABINETE DEL DIRECTOR NACIONAL; Y DE DOÑA ELIANA MARCELA SAAVEDRA MANRIQUEZ, C.I. [REDACTED] Jefa de la Unidad de Participación y Atención Ciudadana; Y DE DOÑA BARBARA CONSTANZA TAPPEN DE LA CARRERA, C.I. [REDACTED] FUNCIONARIA GABINETE DEL DIRECTOR. Santiago, a 12 de abril del 2019.-



10 de abril de 2019